

Fondo Solidario para la Salud

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer la integración y coordinación de servicios de salud entre el Fondo y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Contribuir a la conservación de la salud pública de la población proporcionando un mejor acceso a los servicios de salud, mediante la ejecución de acciones y programas especiales.

Apoyar acciones y programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades con el enfoque de atención primaria de salud y fomentar la educación en salud, a fin de prevenir enfermedades.

Fortalecer la atención de emergencias y urgencias médicas, mediante la creación de un centro de operaciones y despacho de ambulancias, apoyo a las unidades móviles y la creación de un fondo para atender eventos generados por epidemias y desastres.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Propiciar para los habitantes en general un mayor acceso a los servicios básicos de salud con énfasis en el primer nivel de atención, en particular en las áreas geográficas que carecen de dichos servicios, atendiendo las necesidades básicas de salud de poblaciones vulnerables.

Priorizar la provisión de servicios esenciales de salud en los municipios de alta densidad poblacional y demanda de atención en salud.

Fortalecer el programa de promoción de la salud y prevención de enfermedades, mediante campañas preventivas del consumo de sustancias nocivas para la salud y el apoyo a las clínicas de cesación de consumo de tabaco.

Proveer de medicamentos e insumos médicos y odontológicos a los establecimientos de salud apoyados por el Fondo Solidario para la Salud.

3. Objetivos

Administrar los recursos financieros y presupuestarios con eficiencia, eficacia y economicidad, en el marco del proceso de ejecución presupuestaria.

Ejecutar y coordinar todas las actividades de los procesos de adquisiciones y contrataciones de los bienes y servicios requeridos para el logro de los objetivos y metas del plan de trabajo institucional y de sus políticas institucionales.

Establecer las condiciones para la gestión del personal y el desarrollo organizacional, basados en las competencias que necesita el recurso humano.

Formular y ejecutar acciones y programas orientados a satisfacer las necesidades básicas de salud de la población más vulnerable del país, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública e instituciones relacionadas con el sector.

Fomentar campañas de educación y promoción en salud, incluyendo la prevención de enfermedades producto del consumo de sustancias nocivas y peligrosas.

Disminuir las tasas de morbi-mortalidad de la población materno-infantil en los 11 municipios con hogares de espera materna.

Fortalecer las Unidades Móviles con equipo de atención pre hospitalarios de urgencias médicas.

Promover la prevención de la violencia y la inseguridad vial.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		250,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	11,500	
15799 Ingresos Diversos	238,500	
16 Transferencias Corrientes		30,205,000
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	30,205,000	
Total		30,455,000

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	1,510,250		1,510,250
02	Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud	Director Ejecutivo	28,694,750	250,000	28,944,750
Total			30,205,000	250,000	30,455,000

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	29,520,655
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	29,263,655
Remuneraciones	18,564,485
Bienes y Servicios	10,699,170
Gastos Financieros y Otros	257,000
Impuestos, Tasas y Derechos	21,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	236,000
Gastos de Capital	934,345
Inversiones en Activos Fijos	934,345
Bienes Muebles	901,025
Intangibles	33,320
Total	30,455,000

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,510,250
01 Dirección y Administración	Dirigir y coordinar la gestión institucional, desarrollando los procesos administrativos y financieros, mediante el uso eficiente y racional de los recursos asignados.	1,510,250
02 Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud		28,944,750
01 Ampliación de Cobertura en las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud	Implementar acciones y programas especiales orientados a incrementar la cobertura y accesibilidad a los servicios básicos de salud.	19,979,020
02 Atención a la Salud Integral Materno Infantil	Brindar atención en salud integral a mujeres embarazadas y niños preescolares.	731,240
03 Atención de Emergencias y Urgencias Médicas	Fortalecer la atención de emergencias y urgencias mediante las unidades móviles y el centro de monitoreo de ambulancias.	1,159,345
04 Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	Fomentar y desarrollar acciones, programas y campañas de educación, promoción de la salud y prevención de enfermedades, producto del consumo de sustancias nocivas a la salud, así como contra la violencia intrafamiliar e inseguridad vial.	380,995
05 Provisión de Medicamentos e Insumos Médicos	Garantizar la adquisición de medicamentos para los establecimientos de salud.	6,694,150
Total		30,455,000

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total	
01 Dirección y Administración Institucional		1,103,635	398,515	3,000	5,100	1,505,150	5,100	1,510,250	
2011-3235-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	1,103,635	398,515	3,000		1,505,150		1,505,150	
22-1 Fondo General					5,100		5,100	5,100	
02 Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud		17,460,850	10,300,655	254,000	929,245	28,015,505	929,245	28,944,750	
2011-3235-3-02-01-21-1 Fondo General	Ampliación de Cobertura en las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud	15,877,295	2,900,180	86,000		18,863,475		18,863,475	
2 Recursos Propios			250,000			250,000		250,000	
22-1 Fondo General						865,545	865,545	865,545	
02-21-1 Fondo General		Atención a la Salud Integral Materno Infantil	641,040	90,200			731,240		731,240
03-21-1 Fondo General		Atención de Emergencias y Urgencias Médicas	704,450	282,295	168,000		1,154,745		1,154,745
22-1 Fondo General						4,600		4,600	4,600
04-21-1 Fondo General		Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	177,895	144,000			321,895		321,895
22-1 Fondo General						59,100		59,100	59,100
05-21-1 Fondo General	Provisión de Medicamentos e Insumos Médicos	60,170	6,633,980			6,694,150		6,694,150	
Total		18,564,485	10,699,170	257,000	934,345	29,520,655	934,345	30,455,000	

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	255	850,540
301.00 - 350.99	552	2,150,560
351.00 - 400.99	6	28,620
401.00 - 450.99	80	410,295
451.00 - 500.99	29	160,345
501.00 - 550.99	265	1,683,945
551.00 - 600.99	36	241,560
601.00 - 650.99	2	15,050
651.00 - 700.99	2	16,765
751.00 - 800.99	1	9,600
801.00 - 850.99	19	188,560
851.00 - 900.99	1	10,800
901.00 - 950.99	3	33,375
951.00 - 1,000.99	246	2,943,145
1,001.00 - 1,100.99	4	49,300
1,101.00 - 1,200.99	1	14,400
1,201.00 - 1,300.99	16	237,890
1,301.00 - 1,400.99	1	15,925
1,401.00 - 1,500.99	2	36,000
1,501.00 - 1,600.99	1	18,325
1,901.00 - 2,000.99	1	24,000
2,001.00 - 2,100.99	20	486,480
2,301.00 En Adelante	9	320,400
Total	1,552	9,945,880

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	5	198,000
Personal Técnico	685	5,776,150
Personal Administrativo	536	2,725,480
Personal de Obra	5	25,620
Personal de Servicio	321	1,220,630
Total	1,552	9,945,880